



Los Polvorines, 23/11/2021

Resolución de Consejo Superior 8119 / 2021

Se aprueba el llamado a concurso cerrado de antecedentes y oposición para incorporar a la carrera docente a Julián Torres, en un puesto docente, jefe de trabajos prácticos, dedicación simple, para el área “Automatización y aplicaciones mecatrónicas en áreas de la manufactura”, del Idel y se designa a los/as correspondientes jurados y veedores/as.

Expediente N°2746/21

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; el Decreto N°1246/15 que homologa el Convenio Colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales; las Resoluciones (CS) N°7284/19 y 7522/19; las Disposiciones (SI) N°6/21 y 14/21; la Resolución (CS) N°7877/21 que aprueba el Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica de la UNGS; las Resoluciones (CIDEI) N°6315/21 y 6369/21; el Expediente 2746/21 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 73° del Convenio Colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, establece que las Instituciones Universitarias Nacionales, a través de la Comisión Negociadora de Nivel Particular, dispondrán los mecanismos para la incorporación a carrera docente de los/as docentes que revistan como interinos/as, y que a la firma del convenio tengan 5 años o más de antigüedad en tal condición, en vacantes definitivas de la planta estable;

Que por Resolución (CS) N°7284/19 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del sector docente, que reglamenta el mecanismo de incorporación de investigadores/as docentes y docentes que reúnen los requisitos del artículo 73° del Convenio Colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales;

Que mediante Resolución (CS) N°7877/21 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del sector docente mediante la cual se acordó el reglamento de concursos de



investigadores/as docentes y docentes de carrera académica;

Que por Disposiciones de la Secretaría de Investigación N°6/21 y 14/21 se conformaron los listados de los/as investigadores/as docentes y docentes avalados por los Institutos;

Que de conformidad con los artículos 3° y 4° del Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica, por Resolución N°6315/21 el Consejo del Instituto de Industria propuso el llamado a concurso para cubrir un puesto docente, jefe de trabajos prácticos, dedicación simple, en el área “Automatización y aplicaciones mecánicas en áreas de la manufactura”, según las especificaciones que se detallan en el anexo de dicha resolución;

Que de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones (CS) N°7877/21 y 7284/19, se han cumplimentado los requisitos para la procedencia de la correspondiente convocatoria a concurso, razón por la cual cabe instar la sustanciación del llamado de referencia;

Que corresponde designar a los/as jurados titulares y suplentes, al/a la presidente y suplente del/de la presidente y a los/as veedores/as del concurso de referencia;

Que por Resolución N°6369/21 el Consejo del Instituto de Industria propuso la designación de los miembros titulares y suplentes para integrar el jurado, quienes poseen las condiciones técnicas y académicas requeridas, según se detallan en el anexo de dicha resolución;

Que por la resolución precedentemente citada, el Consejo del Instituto de Industria propuso para el concurso de referencia la designación de los/as veedores/as titulares y suplentes estudiantes, graduados/as y gremiales;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a concurso cerrado de antecedentes y oposición para incorporar a la carrera docente a Julián Torres, en un puesto docente, jefe de



trabajos prácticos, dedicación simple, para el área “Automatización y aplicaciones mecánicas en áreas de la manufactura” del Instituto de Industria, conforme con las especificaciones contenidas en el Anexo de la presente resolución que se acompaña en dos (2) páginas.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el período de inscripción desde el día 14 de febrero de 2022, a partir de las 13 horas y hasta las 13 horas del día 16 de marzo de 2022. La solicitud de inscripción y la documentación correspondiente deberán ser enviadas desde el correo electrónico declarado en la solicitud de inscripción del/de la postulante a la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo de la Universidad Nacional de General Sarmiento (direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Publicar y difundir la presente convocatoria en los términos, medios y formas previstos en el artículo 7º del reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica de la UNGS.

ARTÍCULO 4º.- Designar como miembros titulares del jurado para el concurso de referencia a Osvaldo Amado Vitali, Horacio Bressan y Gabriel Francisco Venturino.

ARTÍCULO 5º.- Designar como miembros suplentes del jurado para el concurso de referencia a Gustavo Jimenez Placer, Enrique Modai y Rodolfo Neira.

ARTÍCULO 6º.- Designar como presidente del jurado del concurso de referencia a Osvaldo Amado Vitali y como suplente del presidente a Horacio Bressan.

ARTÍCULO 7º.- Designar como veedora estudiante titular a Victoria Cuel y a Daiana Romero y Ezequiel Bravo como suplentes; a Mateo Ezequiel Suster como veedor graduadotitular y a Cintia Nerina Gimenez y Florencia Fiorentin como suplentes; y a Daiana Diaz como veedora gremial titular y a Marina Calamari y Melisa Girard como suplentes.

ARTÍCULO 8º.- Regístrese, comuníquese a los/as interesados/as, a los Institutos, a la Secretaría de Investigación, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.



RESOLUCIÓN (CS) N°8119

Dra. Susana Beatriz Lombardi
Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dra. Gabriela Leticia Diker
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Archivos adjuntados

| Nombre del archivo |
|---------------------------|
| 2746-21 Julián Torres.pdf |

**Anexo
Resolución (CS)**

| |
|--|
| Docente, Jefe/a de trabajos prácticos |
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO |
| Descripción de las especificaciones del concurso |
| Referencia concurso: IDEI 1269/21 |
| Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos |
| Nombre y Apellido: Julián Torres |
| Dedicación SIMPLE (10 horas semanales) |
| Instituto al que se incorporará: Instituto de Industria |
| Área a la que se incorporará |
| Automatización y aplicaciones mecatrónicas en áreas de la manufactura |
| Asignatura |
| Sistemas de control |
| <i>El/La docente que resulte designado/a como consecuencia del presente concurso deberá asumir las responsabilidades de formación en aquellas asignaturas que anualmente se definan en el plan anual y presupuesto que oportunamente apruebe el Consejo Superior a propuesta del Instituto correspondiente, con independencia de la asignatura objeto del llamado de acuerdo a lo establecido con el art.69° del Reglamento de Concursos para el personal de docencia e investigación y docencia</i> |
| CONDICIONES DEL LLAMADO |
| El/La aspirante a cubrir el puesto objeto del llamado deberá tener: |
| CAPACIDAD para |
| Participar en actividades de docencia integrando equipos de trabajo |
| Participar en actividades de divulgación científica |
| HABILIDADES y COMPETENCIAS para |
| Integrar equipos de trabajo |
| REQUISITOS excluyentes |
| Título de grado |
| 2 años de experiencia en docencia universitaria |
| Se valorará |
| 1 año de experiencia en investigación y/o experiencia profesional en el área |
| Poseer formación con perspectiva de géneros |
| Poseer título de Ingeniería Electrónica, o carrera afín |
| Poseer no menos de 2 años de experiencia en el dictado de materias de Control Automático. |
| Experiencia en desarrollo de proyectos |
| Poseer experiencia industrial |
| TAREAS A DESARROLLAR (entre otras) |
| Estar a cargo del dictado de clases de la/s comisione/s docente/s que se le asigne/n bajo la supervisión de niveles superiores |
| Preparación de las clases a su cargo y/o programación de la asignatura |

| |
|--|
| Producción de guías o materiales de estudio |
| Preparación y corrección de los trabajos prácticos |
| Evaluación de los estudiantes, ingreso de notas al Sistema SIU Guaraní, entrega de actas y demás documentación |
| Participación en reuniones y actividades de coordinación |
| Participación en actividades de capacitación y evaluación pedagógica, si le fuera requerido |
| Representar al Instituto/UNGS en eventos académicos cuando le sea requerido |
| FECHA TENTATIVA DE INCORPORACION |
| Agosto 2022 |
| |
| TIEMPO DE DEDICACION |
| Dedicación SIMPLE |
| Horas de docencia: 6 horas semanales frente a curso en promedio anual |
| LUGAR DE TRABAJO |
| Dependencias de la UNGS, ubicadas en el Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires (u otras donde eventualmente correspondiere) |

Firmas